REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
20228408900120190003900	Ejecutivo	Comultrasan	Julio Cesar Benavides Navarro, Teresa De Jesus Navarro Madariaga	17/02/2021	Auto Decide - Primero: Revocar El Auto De Fecha 22 De Septiembre Del 2020, Por Medio Del Cual Ordeno La Terminación Del Presente Proceso Por Desistimiento Tácito, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva.
20228408900120210005200	Ejecutivo	Delia Blanco Perez	Ena Luz Palacio Martinez	17/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20228408900120210005200	Ejecutivo	Delia Blanco Perez	Ena Luz Palacio Martinez	17/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20517408900120180047200	Verbal	Cecilia Duarte Guevara	Gandra Esperanza Moreno Lemus, Jorge Enrrique Moreno Duarte, Jorge Alberto Morreno Lemus	17/02/2021	Auto Requiere - Para Desistimiento Tácito

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

9e46cc8e-d792-4f3e-ace8-1fd5ab746ab6

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 26 De Jueves, 18 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120200007700	Verbal Sumario	Gladis Machado García	Olivia Rodriguez De Noriega	17/02/2021	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

9e46cc8e-d792-4f3e-ace8-1fd5ab746ab6